

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		APOYO DE REHABILITACION EN UNIDADES DEPORTIVAS																													
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE</b> <small>(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</small>		<p>Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.</p>																													
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO</b> <small>(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</small>		<p>Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.</p>																													
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>		Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																					
		Código		Convenio		Ley	<b>1a 1b</b>	Reglamento		Resolución																					
		Otro	<b>1a 1b</b>																												
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>						<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>																									
<p>La Dirección de Obras Públicas, proporciona apoyo para el rastreo de unidades deportivas de las comunidades rurales y colonias urbanas, que consiste en la renivelación del suelo para hacerla más funcional; se realiza a petición de los Comisarios, Delegados y Presidentes de Colonia y de acuerdo a la disponibilidad de maquinaria y recursos disponibles.</p> <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se eleva la solicitud al Presidente Municipal, con copia al Director de Obras Públicas.</li> <li>Se realiza el levantamiento, valoración y estudio de viabilidad por parte de la Dirección de Obras Públicas.</li> <li>Se queda en espera de la autorización de la obra de rastreo con material de banco.</li> </ol>						<p>Beneficio</p>																									
						<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>																									
						<p>En los casos en que se requiera la obra en cuestión.</p>																									
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>						<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>																									
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>						Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>	Medios Electrónicos		Formato		Verbal		Otro		<p>1.- Nombre del solicitante y datos de localización. 2.- Comunidad en la que se solicita la obra. 3.- Descripción de la obra.</p>															
Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>																														
Medios Electrónicos																															
Formato																															
Verbal																															
Otro																															
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>						<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>																									
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Original</td> <td>Copia</td> </tr> <tr> <td>1 Credencial de elector o copia que acredite la calidad de Delegado o Comisario del solicitante.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>							Original	Copia	1 Credencial de elector o copia que acredite la calidad de Delegado o Comisario del solicitante.																		<p>En el ejercicio anual.</p>				
	Original	Copia																													
1 Credencial de elector o copia que acredite la calidad de Delegado o Comisario del solicitante.																															
						<b>10. FICTA</b>																									
						<p>No aplica</p>																									
						<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>																									
						<p>No aplica</p>																									

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	Gratuito	<b>12. VIGENCIA</b>
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b> (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)		Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
No aplica		
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	Que la obra sea viable y de beneficio social y que exista el recurso para realizarla	
<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>	Dirección de Obras Públicas	
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277	
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277	
FAX	(755) 55 507 00	
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:obraspublicas@zihuatanejodeazueta.gob.mx">obraspublicas@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>	
<b>DIRECCIÓN</b>	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	
<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>	20	